

## **Fuerte Cuarta División**

### **Reunión de gabinete del 18 de septiembre de 1964**

Frente al extremo noroeste de la plaza principal de Chos Malal, sobre el morro de la barranca del río Curí-Leuvú, está enclavado el Torreón del Fortín Cuarta División, que fue base de operaciones en la Campaña del Desierto. La columna del ejército que partió de Mendoza al mando del coronel Manuel José Olascoaga, comandando la Cuarta División, fundó Chos Malal, primera capital de la provincia del Neuquén.

A pesar de haber sido declarado el Fortín Cuarta División monumento nacional por decreto 8729 del Poder Ejecutivo nacional el 15 de septiembre de 1943, está en este momento en ruinas y utilizado para caballeriza de Gendarmería nacional.

En la misma manzana del torreón, la provincia está construyendo un moderno hotel de turismo y, frente al fortín, se ha concluido la construcción de un importante edificio para la policía provincial.

Es deber ineludible del gobierno provincial respetar el patrimonio histórico más importante de la provincia del Neuquén, y restaurar el torreón y edificios contiguos, como justo tributo a los soldados y pioneros que fundaron Chos Malal y que, con sentimiento patriótico, lucharon en la Campaña del Desierto.

Por todas estas razones, firmamos hoy el decreto 1756, aportando los fondos necesarios para la restauración y comisionando al doctor Gregorio Álvarez, nativo de la zona y conocedor profundo de su historia, para que presida la comisión restauradora del Fuerte Cuarta División -a cuyo amparo se formó el pueblo de Chos Malal- y la casa que fue morada del primer Gobernador del Neuquén, coronel don Manuel José Olascoaga.

Se firma el decreto y finaliza la reunión.